

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTRATO DE OPERACIÓN POR UNIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Autorización que se otorgan a las personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador para la constitución y su posterior prestación de servicio de transporte comercial taxi o carga liviana público de personas o bienes.
¿A quién está dirigido?	Socios de Compañías de Taxi Comercial (SAN JUANITO Y SERVICHAMBO) y Cooperativas de carga liviana como son: (REY DE LOS ANDES Y REINA DEL CARMEN) mismas que perteneces a la Unidad de Tránsito Municipal del cantón Chambo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Contrato
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Ingreso de Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad Técnica de Tránsito Requisitos Específicos: Contrato legalizado
¿Cómo hago el trámite?	Enviar la solicitud, adjuntar los requisitos, realizar el pago una vez recibida la respuesta de verificación de cumplimiento de los requisitos mediante una orden de pago, adjuntar el numero de comprobante de pago para la generación del título habilitante mediante certificación o resolución de acuerdo al caso o tipo de trámite. esperar un periodo de 48 horas para imprimir su documento habilitante Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo de trámite bajo Resolución Administrativa de la ANT por atribución de funciones bajo las competencias recibidas y además por ordenanza vigente \$1000.00 o \$100.00 anua
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Ofciina Terminal Terrestre Chambo 8 am a 12h30 Y 13h30a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Tlg. Cristian Zavala Samaniego Correo Electrónico: transito@gobiernodechambo.gob.ec Teléfono: N/A

Transparencia